

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
XXX Sesión
26 de Junio de 2019

ACTA

Siendo las 16:15 horas del día 26 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

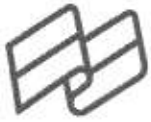
FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE Y AVANZA.**
- III. REVISIÓN DE FAST TRACK (CHECKLIST DE INTEGRACIÓN PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCION SECTORIAL.**



IV. ACUERDOS
V. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE - AVANZA

PROYECTO AVANZA 76122

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hemán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del primer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Avanza 76122 a nombre de _____ presenta las siguientes características:

- Actividad: Agencia de Viajes
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 88,313.00
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Comenta Omar Jiménez, Ejecutivo de Promoción, que el negocio está ubicado en _____ dentro de un edificio destinado a renta de oficinas como Coworking, por lo que no cuenta con comprobante de domicilio con el interior especificado, por lo que anexa también contrato de arrendamiento. Agrega que el solicitante no ha tenido créditos con Fojal y que su reporte de buró de crédito arroja un puntaje de BC Score de 701 puntos.

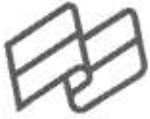
Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito a favor de _____, bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

PROYECTO EMPRENDE 76121

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76121 a nombre de _____ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 440,784.00
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 10 y que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.



El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 729 puntos en el BC Score.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple, a favor de _____ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 10, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

PROYECTO AVANZA 76109

Continúa César Reyes con la exposición del proyecto 76109 a nombre de _____ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Tienda de Ropa.
- Sector: Comercio
- Ubicación: _____
- Monto solicitado: \$ 100,000.00
- Destino: Capital de Trabajo.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Unión de San Antonio, catalogado en Bloque D.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 730 puntos en el BC Score.

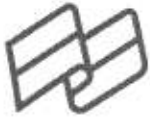
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de _____ bajo el programa Avanza considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

PROYECTO AVANZA 76128

Concluye César Reyes con la exposición del proyecto 76128 a nombre de _____ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Taller de Artesanías
- Sector: Industria
- Ubicación: _____
- Monto solicitado: \$ 136,029.00
- Destino: Capital de Trabajo y Pago de Pasivos.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante se ubica en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.



El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 704 puntos en el BC Score.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de _____ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión para proponer que en los reportes de buró de crédito en el que los solicitantes que reporten arriba de 700 puntos de BC Score, se les otorgue por default los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector y que cuando existan estos casos, estos solamente se informan y se meten al acta, sin necesidad de realizar una presentación, esto se propone ya que todos los casos presentados el día de hoy reportan un BC Score mayor a lo propuesto, por lo que no será necesario para próximos casos, una vez comentado esto, TODOS los miembros de la Comisión VOTAN a FAVOR.

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad que se les otorguen los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector a los solicitantes cuyos reportes de buró de crédito reflejen arriba de 700 puntos de BC Score, sin necesidad de autorizarse la excepción en una Comisión de Crédito.

III. REVISIÓN DE FAST TRACK (CHECKLIST DE INTEGRACIÓN PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SECTORIAL.

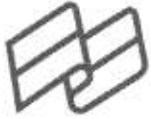
Toma la palabra el Director de Promoción Sectorial, Eduardo Avelar, para presentar la propuesta de actualización de expedientes previamente ya presentados en la XXVIII Sesión de la Comisión de Crédito el pasado 13 de Junio pero ahora ya separados para los casos de recalendarización y reacreditación.

La propuesta de Fast Track de recalendarización serán aplicables a clientes del Fideicomiso que:

- Se encuentren cartera vigente con atraso menor a 90 días.
- Con al menos 6 meses de la vida del crédito.
- Garantía hipotecaria ya gravada.
- Evidencia de problemática.
- Autorización de la Comisión Correspondiente.

Se propone generar una vía rápida (Fast Track) donde se actualicen documentos sensibles e indispensables del expediente para prever y mitigar probabilidad de impagos de créditos en condiciones especiales.

- Generales (Identificaciones oficiales y Comprobantes de domicilio).
- CLG (validación de la garantía).
- Buró de Crédito ESPECIAL informativo.
- Verificación de Sociedad.
- Aplicación de crédito o carta solicitud (manifestando bajo protesta de decir verdad según Art. 112 de las Instituciones de Crédito).
- Cobro de comisión de apertura por recalendarización.



Toma la palabra el Presidente de la Comisión para mencionar que esta opción de recalendarización aplica únicamente para negocios donde la fuente primaria de pago sigue viva, es decir que el ingreso sobre el que se basó la decisión original siga existiendo, en caso de que no, no aplicarían a esta opción de Fast Track.

- Consideraciones propuestas para recalendarización:
 - Excepción derivada de la evaluación paramétrica de crédito.
 - Excepción de vigencia de avalúo.
 - Intereses ordinarios capitalizables.
 - Pago de comisión de apertura.
 - Plazo máximo 48 meses.
 - Pago de protocolización.

Respecto a la consideración de los intereses ordinarios capitalizables, el Presidente de la Comisión comenta que no está de acuerdo, ya que se deberá realizar primero el pago de esos intereses para aplicar a la recalendarización, y considerarles solo el saldo insoluto de capital, lo que se busca con el Fast Track es mitigar el riesgo liquidez del Fojal, no el riesgo contable.

Agrega que los créditos se deberán estructurar y operar en sistema antes de cumplir los 90 días de mora, a lo cual Karina Ruelas y Eduardo Avelar comentan que los créditos que pudieran aplicar a este esquema debieran ser créditos con no más de 45 días mora.

Continúa el Presidente de la Comisión mencionando que el impacto de esta propuesta de fast track es contable, para que no caigan esos créditos en cartera vencida y darnos cuenta antes que los propios acreditados que no nos va pagar y no actuar cuando ya no nos pagaron.

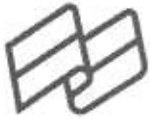
Para finalizar con las consideraciones comentan los asistentes a la Comisión que al aplicar como un reconocimiento de adeudo aplica como convenio modificatorio por lo que se deberán realizar los pagos correspondientes a la formalización por aplicar como un crédito nuevo.

Retoma la presentación Eduardo Avelar para presentar la propuesta de Fast Track para el esquema de recreditación la cual será aplicable a clientes del Fideicomiso que:

- Se encuentren en cartera vigente con 0 días mora.
- Excelente comportamiento crediticio en Fojal.
- Capacidad de endeudamiento: Relación capital vigente vs valor Garantía Hipotecaria.
- Con al menos 12 meses de la vida del crédito.
- Garantía hipotecaria ya gravada.
- Proyecto de negocio viable.

Se propone para re-acreditarlos generar una vía rápida (Fast Track) donde actualicen documentos sensibles e indispensables del expediente para facilitar el proceso de crédito y acelerar colocación.

- Generales (Identificaciones oficiales y comprobantes de domicilio)
- CLG (validación de la garantía)
- Buró de Crédito ESPECIAL de los participantes (informativo),



- Verificación de Sociedad, (actas o asambleas en su caso)
 - Cobro de Comisión de apertura.
 - EEFF faltantes aplicables, adicionales a los que ya tenemos en el expediente.
 - Aplicación de crédito o carta solicitud.
- Consideraciones propuestas para reacreditación :
 - Excepción de vigencia de avalúo.
 - Opinión positiva del SAT.
 - Opinión Jurídica.
 - Agregar figuras actuales solicitadas en el Manual Maestro de Financiamiento de Crédito del Fojal.
 - Pago de comisión de apertura.
 - Plazo máximo 48 meses.
 - Pago de protocolización.

Interviene Jazmín Navarro y toma la palabra mencionando que es necesario que se emita una nueva Opinión Jurídica en la integración del nuevo expediente para que la Dirección Jurídica se pronuncie a través de dicho documento, así mismo solicita que se integren la totalidad de las actas de la empresa solicitante aunque en estas ya se encuentren en el expediente original.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad las propuestas presentadas para Fast Track en el esquema de recalendarización la cual será aplicable para créditos con máximo 45 días mora y en el esquema de reacreditación el cual será aplicable para créditos en cartera vigente con 0 días mora.

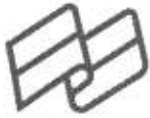
Posteriormente se emitieron los correspondientes:

ACUERDOS

C.C. 26/06/2019-01.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76122 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto de \$88,313.00 (Ochenta y ocho mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 26/06/2019-02.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76121 correspondiente al programa Emprende, a nombre de [redacted] por un monto de \$440,784.00 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 26/06/2019-03.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76109 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted]



por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

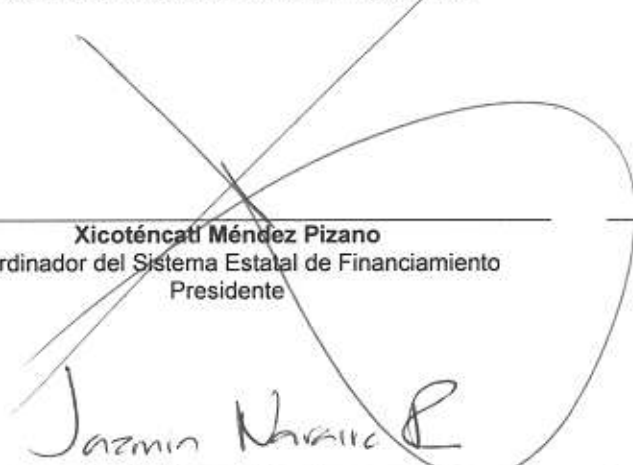
C.C. 26/06/2019-04.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76128 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, y un monto de \$78,029.00 (Setenta y ocho mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 26/06/2019-05.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que se les otorgarán los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector a los solicitantes cuyos reportes de buró de crédito reflejen arriba de 700 puntos de BC Score, sin necesidad de autorizarse la excepción en una Comisión de Crédito.


C.C. 26/06/2019-06.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD las propuestas presentadas para Fast Track en el esquema de recalendarización aplicable para créditos con máximo 45 días mora y en el esquema de reacreditación el cual será aplicable para créditos en cartera vigente con 0 días mora.

CIERRE DE SESIÓN


Siendo las 17:05 horas del día 26 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.




Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Presidente




Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Origenación
Secretario



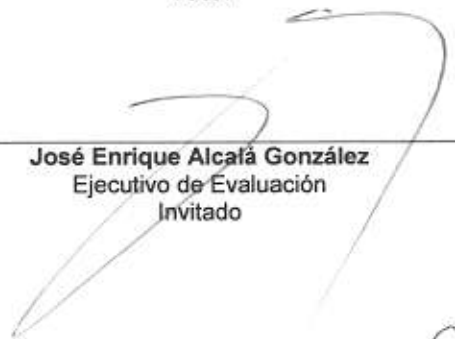
Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Corporativo
Vocal Suplente



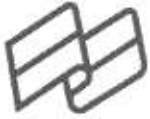
Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Promoción Sectorial
Vocal



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

César Hernán Reyes Orozco
Director de Academia Fojal
Invitado

Omar Paúl Jiménez Quintero
Ejecutivo de Promoción
Invitado